

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACABADOS JOSEFINA, S. L.

Edicto

Doña Gracia Agueda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 114/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Ana Martín Arcos, Antonia Martín Arcos y Montserrat Figueró López, contra Acabados Josefina, S. L., se ha dictado en fecha 19 de diciembre de 2005, Auto por el que se declara al ejecutado Acabados Josefina, S. L., en situación de insolvencia por importe de 9.686,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 19 de diciembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—67.168.

AGRI MEDI SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR

Declaración de Insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 406/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Hassan Driouech contra Agri Medi sociedad civil particular sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 20 de diciembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 8.162,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de diciembre de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—67.421.

ANÍBAL JOSÉ MORENO LÓPEZ

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en el procedimiento número 651/2003, Ejecución 63/2004, seguido a instancia de

Encarnación Ledesma López contra Aníbal José Moreno López, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de diciembre de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Aníbal José Moreno López en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.736,58 euros de principal, más 500 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de diciembre de 2005.—Secretaria Judicial, M.ª Dolores Hernández Burgos.—67.080.

ARAGONESA DE ACEITES, S. A.

Balance de disolución y liquidación

A los efectos de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de sociedades anónimas y de acuerdo con la Junta general extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2005, en el domicilio social de la sociedad, se procede a la publicación del balance final de liquidación al 30 de noviembre de 2005 aprobado por los socios

	Euros
Activo:	
Tesorería	20.497,65
Total Activo	20.497,65
Pasivo:	
Capital suscrito.....	180.303,63
Reservas	155.947,06
Resultado negativo ejercicio anterior....	-221.425,20.
Perdida del ejercicio.....	-94.327,84.
Total Pasivo	20.497,65

Zaragoza, 21 de diciembre de 2005.—Administradores mancomunados de la sociedad, María Teresa Lancis Marco y Gonzalo Millán Fernández.—67.328.

ARESA, SEGUROS GENERALES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de hoy, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará con carácter extraordinario el día 7 de febrero de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente, día 8 de

febrero, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, P.º de Gracia 27, 1.º con el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del número de Consejeros.
Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

De conformidad con los artículos 102, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, así como, en su caso, el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 3 de enero de 2006.—El Secretario, Pedro Estañol Rabinad.—418.

ARETE FOOD SERVICE GROUP, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec 81/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jinane Roustoumi sobre cantidad, se ha dictado Auto en fecha 19.12.05 en el que se declara al ejecutado Arete Food Service Group, Sociedad Limitada, en insolvencia total por importe de 1.585,85 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de diciembre de 2005.—Doña María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—66.877.

ASFALTOS Y SERVICIOS DEL BAIX LLOBREGAT, S. L.

Declaración de Insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1590/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco Javier Martín Rossi contra la empresa Asfaltados y Servicios del Baix Llobregat, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de Diciembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 6.070,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—67.161.

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS ESTOMATÓLOGOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de hoy, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará con carácter extraordinario el día 7 de febrero de 2006, a las 11 horas 30 minutos, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, día 8 de febrero, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, P.º de Gracia, 27, 1.º, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Determinación del número de Consejeros.
Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

De conformidad con los artículos 102, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, así como, en su caso, el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 3 de enero de 2006.—El Secretario, Nicolás Guerrero Gilabert.—420.

ASPARTIC, S. L.

Edicto insolvencia

Dña. María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 803/04, en trámites de ejecución n.º 250/05, en reclamación de cantidad, a instancia de Dina Dris Mohamed, contra Aspartic, S.L., se ha dictado auto con fecha 13-12-05 cuya parte dispositiva dice:

«S.S.ª, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Aspartic, S. L. con carácter provisional por la cuantía de 1.254,53 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.».

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en. Alicante, 13 de diciembre de 2005.—Secretaria Judicial.—67.320.

ASTURIANA DE INICIATIVAS ENERGÉTICAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, reunido el 1 de diciembre de 2005, con asistencia de todos sus miembros, acordó convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Jesús García Prendes, n.º 2-1.º A, C.P. 33430, del municipio de Candás (Asturias), el día 15 de febrero de 2006, a las doce horas, en primera y única convocatoria, al efecto de decidir sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de los proyectos en curso.
Segundo.—Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración. Cese del actual Consejo y nombramiento del nuevo Consejo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el informe sobre la ampliación de capital propuesta y demás documentación complementaria, que se enviará de forma inmediata y gratuita a los señores accionistas que lo soliciten.

Asturias, 26 de diciembre de 2005.—El Sr. Presidente, Antonio Vázquez Fernández.—66.978.

AVOLAR FIELD MARKETING, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución 106/2005 seguido a instancia de Raúl Vicente Ladero Rodenas contra Avolar Field Marketing, S. L., sobre despido se ha dictado auto el 2.12.2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada Avolar Field Marketing, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 22.632, 81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de diciembre de 2005.—La Secretaria Judicial, doña María Ángeles Charriel Ardebol.—67.081.

BELSALAR SERVICIOS EXTERIORES, S. L.

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 79/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Martínez Martínez contra Belsalar Servicios Exteriores, S. L., se ha acordado:

Declarar al ejecutado Belsalar Servicios Exteriores, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 32.063,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—66.876.

BERNINA BLANCA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de fecha 20 de diciembre de 2005 ha acordado la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.—El Administrador único, Emilio Melchor Aparicio.—67.685.

2.ª 5-1-2006

BERNINA BLANCA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de fecha 20 de diciembre de 2005 ha acordado reducir el capital social en el importe de 1.199.019,15 euros, mediante la amortización de 19.950 acciones, y quedando fijado el capital social en la cifra de 3.005,06 euros, lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.—El Administrador Único, Emilio Melchor Aparicio.—67.686.

BUFETE JURÍDICO Y FISCAL DE ABOGADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 112/2005 de este Juzgado seguido a instancia de María Blanca Figueroba Domínguez contra Bufete Jurídico y Fiscal de Abogados, S. L. sobre reclamación por despido, se ha dictado auto con fecha 21-12-2005 diciembre 2005 declarando la insolvencia provisional de la empresa citada a los fines de la presente ejecución por importe de 15.818,83 euros de principal, más otros 2.576,01 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 21 de diciembre de 2005.—M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado.—67.066.

CAPITOLIO, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de hoy, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará con carácter extraordinario el día 7 de febrero de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente, día 8 de febrero, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, P.º de Gracia 27, 1.º con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Determinación del número de Consejeros.
Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

De conformidad con los artículos 102, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, así como, en su caso, el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 3 de enero de 2006.—El Secretario, Joaquín Giménez Sala.—419.

CARRA, S. A.

Según lo establecido en los Estatutos de «Carra, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 9 de febrero de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el 10 de febrero de 2006, en segunda convocatoria, en la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación financiera y patrimonial de la Compañía a 16 de noviembre de 2005. Lectura del informe realizado por experto independiente.

Segundo.—Acción social de responsabilidad.

Tercero.—Acuerdo de disolución y presentación, si procede, de concurso de acreedores.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas que, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, pueden solicitar